



Estadística de Regulación de Empleo enero-abril 2017

Desciende un 42,5% el total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo

- El total de procedimientos fue de 1.353, supone un descenso del 35,5% respecto a 2016.
- Los expedientes finalizados con acuerdo representan el 90,69%.

Martes, 20 de junio 2017.- El total de empresas que adoptaron medidas de regulación de empleo hasta abril de 2017 fue de 1.051, 704 menos que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un descenso del 40,1%.

El número total de procedimientos fue de 1.353, que supone un descenso del 35,5% respecto a 2016. Los procedimientos finalizados con acuerdo representan el 90,69%, frente al 9,31% que lo hizo sin acuerdo.

En cuanto al número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en el primer cuatrimestre de 2017 es de 19.671, 14.521 menos que en el mismo periodo de 2016, lo que supone un descenso del 42,5%.

Tal y como recoge la Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo, los que vieron reducida su jornada fueron 2.488, 781 menos que en el ejercicio anterior, que representa una reducción del 23,9%.

Los trabajadores afectados por suspensiones de contrato hasta abril de 2017 se situaron en 9.220, 13.505 menos en relación con el mismo período del año anterior, lo que equivale a un descenso del 59,4%.

El número de afectados por despidos colectivos fue de 7.963 trabajadores, que supone un descenso de 235, un 2,9% menos respecto al mismo período de 2016.





Por comunidades autónomas el número de trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada ha bajado en 16 de ellas. Los mayores descensos en términos relativos se han producido en Aragón (-90,9%), Extremadura (-74,3%), La Rioja (-72,7%), Ceuta y Melilla (67,3%) y Galicia (-66,0%). Por el contrario los aumentos corresponden a Canarias (56,2%) y Murcia (45,5%).

Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada y variación anual, por CC.AA. (Enero-Abril 2017)

	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATOS		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)
Andalucía	1.860	-36,0	1.007	52,6	623	-66,8	230	-37,8
Aragón	838	-90,9	243	-4,0	421	-95,2	174	28,9
Asturias	929	-23,7	225	12,5	625	-23,7	79	-60,3
Baleares (Illes)	311	-25,6	130	-57,9	175	130,3	6	-81,8
Canarias	867	56,2	86	-36,8	759	93,6	22	-18,5
Cantabria	991	-6,8	10	-89,6	913	6,4	68	-37,6
Castilla-La Mancha	300	-2,3	128	-43,6	130	233,3	42	2,4
Castilla y León	1.446	-19,5	636	82,2	691	-39,4	119	-61,1
Cataluña	2.207	-28,3	1.083	3,3	909	-48,1	215	-22,4
C. Valenciana	1.927	-4,5	534	-33,3	1.164	27,6	229	-24,7
Extremadura	74	-74,3	32	-28,9	22	-88,8	20	-56,5
Galicia	1.092	-66,0	575	-18,7	386	-82,0	131	-62,9
Madrid	3.808	-0,6	2.331	-19,7	704	9,8	773	171,2
Murcia	144	45,5	49	32,4	45	25,0	50	92,3
Navarra	988	-26,4	319	26,6	520	-43,5	149	-11,8
País Vasco	1.827	-31,4	535	212,9	1.114	-42,8	178	-67,3
Rioja (La)	45	-72,7	23	1.050,0	19	-87,4	3	-75,0
Ceuta y Melilla	17	-67,3	17	1.600,0	-	-100,0	-	-100,0
TOTAL	19.671	-42,5	7.963	-2,9	9.220	-59,4	2.488	-23,9

